

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

17

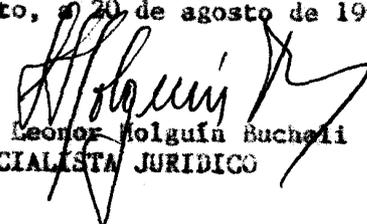
36137

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA DE TAXIS CIUDAD DE CALUMA CALUMATAX S.A.

Se comunica al público que la COMPANIA DE TAXIS CIUDAD DE CALUMA CALUMATAX S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, el 23 de junio de 1998, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 98.5.1.1.103 de 20 de agosto de 1998.

1. DOMICILIO: Ciudad de Caluma, cantón Caluma, Provincia de Bolívar.
2. DURACION: Cincuenta años a partir de la inscripción.
3. CAPITAL: AUTORIZADO S/10'000.000; SUSCRITO: S/ 5'000.000, dividido en 500 acciones de S/10.000 cada una.
4. OBJETO: Su actividad predominante es: el alquiler de taxis dentro de la localidad del cantón Caluma, provincia de Bolívar.
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal de la compañía la ejercen individualmente el Presidente y el Gerente General.

Ambato, a 20 de agosto de 1998.


Dra. Leonor Holguín Bucheli
ESPECIALISTA JURIDICO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

CALUMA